El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 3.792/2020

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2020, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023 (1 er bienio), atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Santa Eufemia,

en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el sistema de ejecución de la actuación incluida en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Santa Eufemia, asimismo la redacción y dirección del proyecto técnico se realizará por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de esta Diputación Provincial

Quedando, la actuación del bienio 2020-2021, como a continuación se indica:

BIENIO 2020-2021

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN
FINALIZACIÓN ALOJAMIENTOS RURALES

APORTACIÓN DIPUTACIÓN 90.000,00 € 90.000,00 € EXTRA TOTAL ENTIDAD LOCAL ACTUACIÓN $0,00 \in 90.000,00 \in 0,00 \in 90.000,00 \in 0$

SISTEMA EJECUCIÓN

CONTRATA DIPUTACIÓN

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 23 de noviembre de 2020, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.